



- Arbolado de gran porte
- Arbolado de porte medio
- Arbolado pequeño o arbustos
- Zonas verdes

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 23.03.09 se aprobó el documento de subsanación de deficiencias en que se consignó la presente diligencia.

Cartagena, 23.04.09  
El Secretario

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA  
Diligencia: Aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia de fecha 20 de noviembre de 2009.

Murcia, a 25 de febrero de 2010  
Fdo.: El Subdirector Gral. de Urbanismo y Ordenación del Territorio

El Técnico:  
N.R.R.P.: F002573A



0.33  
ESC. 1/2000

Esquema de urbanización del espacio público (PLANO ACTUAL)  
PEOP CHC: MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº1. marzo - 2009  
RECUPERACIÓN RUINAS ANF. ROMANO Y CENTRO DE ARTE CONTEM.

RECIBE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS SEÑALADAS EN EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL DE 27 DE ENERO DE 2009

